

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO - SECRETARIA COMUN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 14 de 09 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
8 de febrero de 2022	052	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL No. 2020-36864	Municipio de la Tola	<ul style="list-style-type: none"> - FEDERMAN RIASCOS LERMA - HOOVER ANTONIO COIME SANCHEZ - ALEXANDER SALAZAR MUÑOZ - ALEXANDER CUERO ORTIZ - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 	Reconoce personería jurídica – Dr. Harold Andrés Caicedo Hurtado	No procede recursos
8 de febrero de 2022	053	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL No. 2020-36907	Municipio de la Tola	<ul style="list-style-type: none"> - FEDERMAN RIASCOS LERMA - HOOVER ANTONIO COIME SANCHEZ - LIDIA ESMIRLA QUIÑONEZ RENTERÍA - ALEXANDER CUERO ORTIZ - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 	Solicita la desingación de defensor de oficio	No procede recursos
8 de febrero de 2022	054	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL No. 2019-00273	Municipio de Ipiales	<ul style="list-style-type: none"> - JONAS RICARDO ROMERO SANCHEZ - JOSE FERNANDO ROSERO LOPEZ (QEPD) - MERY TERESITA LOPEZ VELASQUEZ - ROSY DANERY FUERTES IBARRA - ANA MARIA MEDINA SALAS - CARMEN LEONOR HIDALGO MELO - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 	Reconoce personería jurídica – Shanon Alejandra Gallegos Enríquez	No procede recursos
8 de febrero de 2022	055	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL No. 2020-36913	Municipio de la Tola	<ul style="list-style-type: none"> - FEDERMAN RIASCOS LERMA - HOOVER ANTONIO COIME SANCHEZ - CONSTRUCTORA JCG SAS, RL. JAVIER CASTRO GARCES - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 	Fija fecha para versiones libres	No procede recursos

Se fija hoy a las 08:00 horas, y se desfija a las 18:00 horas, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 66 de la Ley 610 de 2000, el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y el Manual de Secretaria Común sobre Notificación por Anotación en Estado.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.



LILIANA DEL PILAR CABRERA ESTUPIÑÁN
Secretaria Común – Gerencia Nariño